

**ADENDA No. 01 A LA INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTAS No. 01-2024.
(01 de marzo de 2024)**

PARA: FIRMAS QUE PRESENTARON OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTAS No. 01-2024.

DE: CEDELCA S.A E.S.P.

OBJETO: CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO REVISOR FISCAL DE CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS – CEDELCA S.A E.S.P., DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ABRIL DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2026.

CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA "CEDELCA S.A. E.S.P" DA RESPUESTA SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTAS No. 01-2024 DE CEDELCA S.A. E.S.P.

1. Numeral 5.2.7 SOLICITUD DE ACLARACIONES A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN, quedara así:

Se acepta la observación, y se aclara que se aplicará lo señalado en el numeral 5.2.7 de los términos de referencia que indican: "Los oferentes cuentan con un término de un (1) día hábil siguiente a la publicación del resultado de la evaluación para solicitar aclaraciones a la evaluación a través del correo electrónico."

| Procedimiento | Fecha | Lugar |
|---|---|--|
| Presentación de observaciones y plazo para subsanar | 12 de marzo de 2024 hasta las 4:00 p.m. | secgeneral@cedelca.com.co |

2. Numeral 7.3 EQUIPO DE TRABAJO, quedará así:

Se acepta parcialmente la solicitud, y se procederá a la modificación de los términos de referencia, solicitando a los aspirantes los estados financieros dictaminados en la vigencia del año 2022 y los estados financieros certificados correspondientes a la vigencia 2023.

3. Numeral 7.3, EQUIPO DE TRABAJO, quedará así:





Se acepta parcialmente la solicitud, y se procederá a la modificación de los términos de referencia, solicitando que el profesional en derecho requerido debe contar con Especialización en Derecho Administrativo y/o Derecho Público.

Atentamente;

ORIGINAL FIRMADA

PEDRO ELÍAS ROJAS CÁCERES

Gerente Suplente

CEDELCA S.A. E.S.P.

Proyectó: Robinsón Luna Parra – Asesor. 
Revisó: Guillermo Hernán Latorre – Jefe Oficina Jurídica. 